

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

**LOS DATOS DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS**

# Una mina de oro sin explotar



**GILBERTO Moncada**

*Exjefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática*

Imaginemos que todos los datos de todos los registros de los que disponen las instituciones públicas están organizados y sistematizados, y que además son de amplio acceso para producir estadísticas e indicadores. Ello no solo permitiría conocer mejor las actividades que realiza el Estado, sino que también ayudaría a mejorar la propia gestión pública al sustentar decisiones basadas en evidencia. Además, favorecería la rendición de cuentas y la transparencia. Sin embargo, este enorme volumen de datos, que constituye una mina de oro para generar información y conocimiento, actualmente no se explota de modo apropiado.

En general, el foco de la producción estadística oficial hoy se basa principalmente en datos recopilados de personas, hogares y establecimientos económicos a través de censos y encuestas por muestreo, y en menor medida de registros administrativos—documentos que contienen datos sobre hechos y actividades que administran las entidades públicas como parte de su función— como fuente primaria. Esto implica un desafío para satisfacer la cada vez mayor demanda de información. Por ejemplo, los datos de los censos y encuestas son insuficientes para medir el avance en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, o para conocer características específicas de actividades sociales, económicas, medioambientales, de seguridad y justicia, convivencia ciudadana, etc.

La fórmula técnica para utilizar los datos de los registros administrativos en la producción estadística consiste en transformarlos en registros estadísticos, a partir de los cuales se pueden derivar indicadores. Para ello es necesario disponer de marcos conceptuales, codificaciones comunes, nomenclaturas y definiciones estandarizadas según sector y tema, y el uso intensivo de la tecnología de la información. Por ejemplo, la creación de un registro estadístico de población requeriría al menos la organización, sistematización y consistencia de los datos de los registros ad-

ministrativos de identidad, nacimientos, defunciones, migración y residencia.

La producción de estadísticas basadas en registros tiene muchas ventajas. Entre ellas, un menor costo de producción (los registros administrativos ya están disponibles en las instituciones) y una mejora en la calidad de la información (coberturas completas de los objetos bajo estudio, oportunidad, coherencia, precisión). Siguiendo el ejemplo anterior, el costo promedio por persona de los censos de población del 2010 en los países de Europa, Asia Central y América del Norte fue de US\$5,84, donde se usó el método tradicional (puerta a puerta); de US\$0,24, donde se basó en registros de población; y de US\$3,94, usando una combinación de ambos métodos, según un estudio de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

Por su parte, por tomar otro ejemplo, un sistema integrado de información basado en registros de seguridad y justicia permitiría conocer la carga procesal y su administración con mayor precisión por región y tipo; tener indicadores que midan la brecha de los servicios, la trazabilidad de los casos, así como la productividad del sistema. Actualmente no existe un registro estadístico poblacional integrado, y tampoco un sistema de información de seguridad y justicia integrado, a pesar de tener los insumos para ello.

Pasar de un modo de producción de estadística oficial basado esencialmente en censos y encuestas por muestreo a otro donde se intensifique el uso de datos de registros enfrentará varios retos. Ello implicará cambios normativos y legales que faciliten el acceso a los datos de los registros administrativos, así como probablemente redefinir los esquemas de coordinación técnica, organización, roles y responsabilidades del ecosistema estadístico nacional. Eventualmente, requerirá profundizar la descentralización de la gestión estadística.

En particular, se necesitará que el organismo rector del sistema estadístico nacional, el INEI, tenga mandato, recursos y jerarquía para impulsar este proceso de cambio con enfo-

que sistémico e interoperable, alineando la oferta a la demanda de datos y garantizando la confidencialidad de estos. De hecho, el INEI ya está realizando esfuerzos iniciales, adquiriendo e introduciendo los elementos para generar estadísticas basadas en registros, pero necesita respaldo político e institucional para ello.

Sin duda alguna, el futuro de la producción estadística oficial descansará sustancialmente en el uso de datos de registros administrativos como fuente primaria. De otra parte, una mejora sustantiva en la calidad de la gestión pública depende más que nunca de la disponibilidad y uso intensivo de datos. Como es ampliamente aceptado, los datos constituyen el nuevo combustible de la transformación. —



**“Una mejora sustantiva en la calidad de la gestión pública depende más que nunca de la disponibilidad y uso intensivo de datos”.**



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR

**LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA A LA COYUNTURA POLÍTICA**

## Esta sí es una crisis



**DIEGO Macera**

*Gerente general del Instituto Peruano de Economía*

No recuerdo cuándo fue la última vez que, en momentos en que el tema de la coyuntura política se filtraba en esas conversaciones forzadas que uno tiene a veces con desconocidos casi para matar tiempo, las palabras más usadas no fueran ‘difícil’, ‘complicada’, ‘tensa’, o llanamente ‘crisis’.

El reciente destape de audios que ponen en evidencia el tinglado sobre el que se montaba una red de tráfico de influencias y otros ilícitos nos reafirma, en realidad, una situación usual. Lejos de ser la excepción a la regla de estabilidad en política peruana, la incertidumbre y el destape permanente es la regla.

Indudablemente, la seriedad de este asunto es de proporciones mayores: renuncias de la cabeza del Poder Judicial y del ministro de Justicia, declaración de emergencia del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), planteamiento de reforma política profunda vía referéndum, y la lista posiblemente siga engordando en los próximos días. Y, sin embargo, es parte de un patrón tan regular como el gris de Lima en agosto.

Haciendo un poco de memoria, solo este año hemos tenido ya otra crisis mayor: la renuncia del presidente Kuczynski. Minicrisis, como la renuncia del ministro de Economía hace menos de dos meses, apenas mueven aquí la aguja. El año pasado ocuparon espacio los terremotos locales de Lava Jato, la renuncia del entonces ministro Vizcarra y posteriormente del ministro Thorne en medio del escándalo sobre el aeropuerto de Chinchero y el contralor Alarcón, la caída del Gabinete Zavala, Westfield Capital y la novela del primer pedido de vacancia presi-

dencial, la prisión preventiva al ex presidente Humala y su esposa, entre otros. El mismo ejercicio se puede repetir para el 2016, 2015, o el año que uno elija. En el Perú siempre hay una crisis a la mano—de mayor o menor intensidad—sobre la cual comentar, durante la siguiente conversación inocua, lo “complicada” que está la situación. Lo que pasa es que nos olvidamos fácilmente. Y, lo que es peor, nos hemos acostumbrado a vivir así.

Hay, sí, algo diferente y especial sobre esta coyuntura. Los audios de hoy se escuchan como se escucharon en su momento los ‘petroaudios’, las grabaciones del contralor Alarcón, o los ‘mamanivideos’, y—al margen de nombres y maniobras específicas—la verdad es que no sorprendieron demasiado (¿o alguien pensaba que el sistema de justicia del Callao era cuna de pulcritud?, ¿que el CNM era paradigma meritocrático?).

Pero a diferencia de otras ocasiones, decíamos, esta vez la respuesta de política pública no se ha tratado ya de un cambio de nombres y seguimos adelante igual. Las he-

rramientas comunes para salir de las crisis—nuevos nombramientos en el Gabinete, la renuncia de un magistrado, una prisión preventiva por ahí, o un mensaje a la nación—no son hoy suficientes. Lo que se ha puesto sobre la mesa a partir del discurso de 28 de julio es una propuesta seria de reforma estructural, de esas que no se habían visto en mucho tiempo.

Uno puede discrepar de algunos temas concretos a incluir en el eventual referéndum (personalmente, estoy en desacuerdo con extender la desacertada prohibición de reelección de alcaldes para incluir también a congresistas), pero el fondo de la reforma es interesante, y el momento para llevarla a cabo es inmejorable. Las crisis también hay que aprovecharlas. Hemos tenido varias, pero pocas han suscitado una respuesta que de verdad haga la diferencia y nos evite ir de escándalo en escándalo como nuestra ruta habitual de construir nación. A ver si con esto de vez en cuando nos toca, por fin, un año aburrido. —